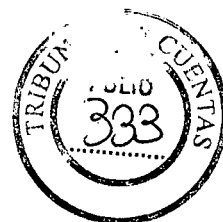




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 28 DIC 2000

VISTO: El Expediente N° 309 /00 DA, del registro de este Tribunal, y;

CONSIDERANDO: Que el mismo tramita la adquisición de TRES (3) equipos portátiles en forma directa, autorizada por Resolución de Presidencia N° 221 /00;

Que corresponde aprobar el pago de la factura N° 1-8619 presentada por la Firma Quasar Lab SRL, en concepto de TRES (3) Equipos de Computación del tipo Compaq Note Book 100, por un total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS (\$ 4.422);

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE A/C DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

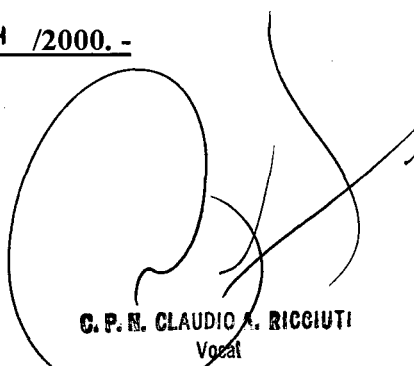
RESUELVE:

ARTICULO 1°) APROBAR el pago de la factura N° 1-8619, presentada por la Firma Quasar Lab SRL, en concepto de TRES (3) Equipos de Computación del tipo Compaq Note Book 100, por un total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS (\$ 4.422). -

ARTICULO 2°) IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria: Inc.4, Principal 43, parcial 436 - Ejercicio 2000. -

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 234 /2000. -


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocat
Tribunal de Cuentas de la Provincia
M/C PRESIDENCIA